



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0032456/2018

Córdoba, 24 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Bioq. Ramiro Gabriel Comas Mutis solicita su inscripción como alumno de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 28 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la admisión del Bioq. Ramiro Gabriel Comas Mutis en la Carrera Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Director de Tesis al Dr. Gaston G. Calfa y las Dras. María Eugenia Pedreira y Paula Abate.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1635
SC/ep

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC